



Versión: 05

Código: GIL-F-010

## Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

## Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA: 29/12/2022 CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL  
COD REGIONAL: 85 REGIONAL: CASANARE  
CENTRO DE COSTO: 101085  
COD CENTRO DE COSTO: DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL  
TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: COMPRAVENTA  
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 94536 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 11/08/2022  
PROVEEDOR CONTRATISTA: YUBARTA S.A.S.  
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 805.018.905-1  
VALOR TOTAL: \$ 6.305.315,10  
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE (ROPA CABALLERO).

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 279RECIBIDO A SATISFACCION:  
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas, físicas y económicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas, según la orden de compra No. 94774 del 11/08/2022. Factura No. FEL 1591

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	BATAOBLUSALABOR	UND	76	11.931,10	\$ 906.763,60	19%	\$ 172.285	\$ 1.079.048,68
2	Ropa Caballero - Jean clásico	UND	53	56.514,65	\$ 2.995.276,45	19%	\$ 569.103	\$ 3.564.378,98
3	Ropa Caballero - Gorra o cachucha	UND	33	18.838,22	\$ 621.661,26	19%	\$ 118.116	\$ 739.776,90
4	Ropa dama- jean clásico	UND	5	11.303,39	\$ 56.516,95	19%	\$ 10.738	\$ 67.255,17
5	Ropa Caballero - Calcetín para calzado calle	UND	3	11.303,39	\$ 33.910,17	19%	\$ 6.443	\$ 40.353,10
6	Logo corporativo (tamaño bolsillo)	UND	109	6.279,41	\$ 684.455,69	19%	\$ 130.047	\$ 814.502,27
							SUBTOTAL	\$ 5.298.584,12
							IVA	\$ 1.006.730,98
							TOTAL	\$ 6.305.315,10

FIRMA SUPERVISOR  
NOMBRE COMPLETO  
N° DE IDENTIFICACIÓN  
CORREO INSTITUCIONAL  
CARGO

  
MARIBEL COLINA HERRERA  
52.457.976  
macolina@sena.edu.co  
COORDINADORA - GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, SENA  
REGIONAL CASANARE





**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**  
**Regional Casanare**  
**N.I.T. 899999034-1**  
**ORDEN DE COMPRA**

**YUBARTA S.A.S.**  
 N.I.T. 805018905  
 Cra 27 # 7 - 80 Barrio El Cedro  
 Cali, Valle del Cauca  
 Atte: Angie Lizeth Rebolledo  
 mercadeo@yubarta.com  
 Teléfono: +1 (602) 387-7231

Número de Orden **94536**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Dotaciones de Vestuario III**  
 Fecha de Emisión **11/08/22**  
 Fecha de Vencimiento **30/12/22** ✓  
 Comprador **Johana Astrid Medina Peña**  
 Ordenador del gasto **Johana Astrid Medina Peña**  
 Supervisor **Maribel Colina Herrera**  
 Teléfono **3134313260**

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **CONTRATAR LA COMPRA DE  
 DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA  
 FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE  
 (ROPA CABALLERO)**

**Enviar a**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
 SENA Regional Casanare  
 Carrera 19 36-68  
 Yopal - Casanare Yopal -  
 Casanare  
 Atte: Johana Astrid Medina Peña

**Facturar a**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
 SENA Regional Casanare  
 Carrera 19 36-68  
 Yopal - Casanare, Yopal -  
 Casanare  
 Atte: Johana Astrid Medina Peña

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Bata o blusa labor	76.0 Unidad	11.931,10	906.763,60
2	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Jean clásico	53.0 Unidad	56.514,65	2.995.276,45
3	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	33.0 Unidad	18.838,22	621.661,26
4	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camiseta tipo t-shirt blanca	5.0 Unidad	11.303,39	56.516,95
5	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Calcetín para calzado calle	3.0 Unidad	11.303,39	33.910,17
6	CDP 3922 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Logo corporativo (tamaño bolsillo)	109.0 Unidad	6.279,41	684.455,69
7	CDP 3922 dtv03--IVA	1.0 Unidad	1.006.730,98	1.006.730,98
				<b>6.305.315,10 COP</b>



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, Casanare 27 de febrero de 2023

#### ORDEN DE COMPRA No. 94536 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA & YUBARTA S.A.S.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 94536 de 2022 celebrado entre el SENA REGIONAL CASANARE, representado por la doctora Johana ASTRID MEDINA PEÑA y FERNANDO MORALES ORJUELA, representante legal de la empresa YUBARTA S.A.S, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE (ROPA CABALLERO)", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

#### I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	<u>SENA REGIONAL CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA</u>
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>MARIBEL COLINA HERRERA</u>
CONTRATO No.	OC # 94536
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE (ROPA CABALLERO).
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S. NIT: 805.018.905-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO MORALES ORJUELA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	16.693.566
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON TREINTA



	Y OCHO CENTAVOS M/cte. (\$ 6.610.193,38)
FORMA DE PAGO	UN PAGO DEL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA MINUTA EL ACUERDO MARCO.
PLAZO INICIAL	60 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3922 del 10 de febrero de 2022.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	18722 del 19 de agosto de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/08/2022
FECHA DE INICIO	01/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2022
PRORROGA No. 01.	Desde el 01 de noviembre hasta el 06 de diciembre del 2022
MODIFICACION No. 01	24/10/2022
PRORROGA No. 02	Desde el 07/12 /22 hasta el 20/12/22
PRORROGA No. 03	Desde el 21/12 /22 hasta el 30/12/22
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 6.305.315,10
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00

## II. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 94536, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	x			El proveedor anexo póliza de cumplimiento No. 430-47-994000056876 de Aseguradora solidaria de Colombia
2	Entregar la información requerida por las Entidades	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo



	al Proveedor en sus sistemas de pago.				acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
3	Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7 de la minuta	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
4	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones, de CCE.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
5	Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.			x	N/A
6	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	x			El proveedor manejo los datos de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos. Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
7	Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
8	Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022



9	Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
10	Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
11	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
12	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas			x	N/A
13	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	x			El proveedor anexo planilla de seguridad social No. 9441049725 9442337758 9443729258 9445114900
14	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios			x	N/A
15	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas



	Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra.				en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
16	Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
17	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.			x	N/A
18	Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	x			El proveedor realizó los cambios solicitados, correspondiente a unas batas .
19	Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).			x	N/A
20	Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
21	Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
22	Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
23	Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 29/12/2022
24	Permitir a la Entidad Compradora la verificación	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas



	de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.				en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del del 29/12/2022
25	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.			x	N/A
26	Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.			x	N/A
27	Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del del 29/12/2022
28	Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.			x	N/A
29	Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.			x	N/A
30	Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones, del proceso licitatorio adelantado por la CCE.			x	N/A



LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN SON LOS SIGUIENTES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Ropa caballero - bata o blusa labor	UN	76
2	Ropa caballero - Jean clásico	UN	53
3	Ropa caballero – Gorra o cachucha	UN	33
4	Ropa caballero – Camiseta tipo t-shirt blanca	UN	5
5	Ropa caballero – Calcetín para calzado calle	UN	3
6	Ropa caballero – Logo Corporativo (tamaño bolsillo)	UN	109

### III. ASPECTOS LEGALES

#### 1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

**Cumplimiento:** por el (10%) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

**Calidad de bienes:** por el (20 %) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	430-47-994000056876
FECHA EXPEDICIÓN	11/08/2022
FECHA APROBACIÓN	16/08/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2022	30/04/2023	\$ 661.019,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

7



Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad de bienes	11/08/2022	30/04/2023	\$ 1.322.038,80

En atención a lo señalado en la prórroga N. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	430-47-994000056876
CERTIFICADO	01
FECHA EXPEDICIÓN	31/10/2022
FECHA APROBACIÓN	02/11/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2022	06/06/2023	\$ 630.531,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	11/08/2022	06/06/2023	\$ 1.261.063,20

En atención a lo señalado en la prórroga N. 02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	430-47-994000056876
CERTIFICADO	02
FECHA EXPEDICIÓN	06/12/2022
FECHA APROBACIÓN	06/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2022	20/06/2023	\$ 630.531,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	11/08/2022	20/06/2023	\$ 1.261.063,20

En atención a lo señalado en la prórroga N. 03, se efectuó la ampliación de las garantías



en el siguiente sentido:

### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	430-47-994000056876
CERTIFICADO	03
FECHA EXPEDICIÓN	21/12/2022
FECHA APROBACIÓN	21/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2022	30/06/2023	\$ 630.531,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	11/08/2022	30/06/2023	\$ 1.261.063,20

## 2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **MARIBEL COLINA HERRERA**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

## 3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 14 de febrero de 2023, el Revisor Fiscal **RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON** con tarjeta profesional **70431-T** certifica que: **YUBARTA SAS**, con NIT No. 805.018.905-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

## 4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra No. 94536, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

## 5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria **MARIBEL COLINA HERRERA**, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 52.457.976,



según acto de designación de supervisión de fecha 30 de agosto de 2022, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

#### IV. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.

##### 2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.305.315,10
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 6.305.315,10
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 6.305.315,10

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra N° 94536 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05, donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación, por cumplir esta condición.
2. Pagar a favor del contratista la suma de SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/cte. (\$6.305.315,10).

Cordialmente,

**MARIBEL COLINA HERRERA**  
Supervisor del contrato / Coordinadora Administrativa.

Elaboró: Anyi Paola Medina Soler / Apoyo a coordinación administrativa

Revisó: Yamile Millán Corredor / Abogada Contratada.